

Intransigencia COMUNISTA

e intransigencia CORTESISTA en la Municipalidad

de San José

La expresión, "intransigencia comunista", ha venido a ser un lugar común que todo mundo repite el sin saber por qué.

Nosotros hemos investigado la razón de ser de esa afirmación y sólo hemos logrado constatar que lo que en nosotros se llama intransigencia, es nuestra falta de vacilaciones para decir la verdad a los cuatro

vientos, y que los verdaderamente intransigentes son nuestros enemigos.

En esto hemos pensado sobre todo ahora que el "patriotismo cortesista" esta repariendo todos los presupuestos hoidos y por haber entre los patriotas que empujaron a D. León Cortés a la silla presidencial.

Cuando nosotros llega-

mos por primera vez a la Municipalidad de S. José, obtuvimos una posición que nos permitió decidir en muchísimos de los nombramientos que se hicieron. El primero por medio de don Gerardo Matamoros nos ofreció partir por mitades todos los puestos a cambio de que nos aliáramos a él. Nosotros rechazamos decididamente la proposición alegando que no íbamos a la Municipalidad a recoger gollerías sino a cumplir un programa.

Cuando se trató de destituir empleados, nosotros nos opusimos a que fueran destituidos los hombres honrados y competentes por más que hubiesen sido enemigos nuestros. Recordamos el caso de dos trabajadores que nos habían hecho, durante las elecciones, verdaderos daños, en compañía del Ingeniero

Bertolini, en el distrito del Zapote: son ellos Napoleón Calderón y Horacio Montiel. Cuando se trató de destituirlos, el Comité Central se informó sobre la competencia de esos trabajadores. Constatada esa competencia se pronunció por sostenerlos. Actualmente Napoleón Calderón es uno de los buenos militantes de nuestro partido.

Cuando se trató del nombramiento de Tesorero Visador — cargo que ocupaba don José María Zeledón — nosotros votamos por la reelección de este funcionario. Billo había sido políticamente nuestro enemigo, pero no podíamos desconocerle su competencia en el cargo que desempeñaba.

Cuando se trató del nombramiento de Secretario municipal, nosotros no votamos por un comunista. Votamos por don Rubén

Coto Fernández apoyando en esa forma la iniciativa de otros regidores no comunistas. Tuvimos en cuenta la competencia del señor Coto y no su color político que había sido contrario al nuestro en las elecciones.

Un caso interesante fue el del Ing. señor Bolaños. Este señor ingeniero ha sido encargado actualmente por el cortesismo de barrer a todos los trabajadores comunistas de la Municipalidad. Según parece, hubo un ingeniero que no se quiso hacer cargo de esa labor por injusta. Bolaños la aceptó complacido. Ahora bien, Bolaños llegó a ocupar el puesto que ocupa, en hombros de los regidores comunistas. Nosotros decidimos su nombramiento sin tomar en cuenta su adición política ni su posición social. Tomamos en cuenta únicamente los informes que tuvimos sobre sus capacidades del mismo Ing. Bolaños. Esto lo sabe Bolaños mejor que nadie, porque él personalmente nos visitó varias veces en demanda de nuestro apoyo.

Otro de los personajes que con aires de Kaiser ruso esta ya revisando todas las dependencias municipales y amenaza a los empleados no cortesistas con el despido, es el señor José Astua. Este señor, a pesar de haber militado en un partido contrario del nuestro, conservo su puesto en la Municipalidad porque nosotros, accediendo a un pedimento de su padre, consentimos en que se quedara.

Así por el estilo, podríamos citar muchísimos casos en que nosotros nos pronunciamos por mantener empleados enemigos nuestros ponticamente, pero a quienes consideramos competentes en el ejercicio de su cargo.

El cortesismo va a proceder de otra manera, a pesar de ser los dirigentes cortesistas quienes más nos han acusado de sectarios. El cortesismo va a barrer todo lo que no fué cortesismo, para reparar el presupuesto municipal entre sus paniaguados. Más todavía: los empleados municipales son inamovibles. Entonces la mayoría cortesista en el Congreso va a dictar una ley declarando cesantes, con el fin de facilitar el reparto.

Estos son los hechos. Lo demás, es teoría.

Máximo Lit...

Viene de la página cuatro

una insurrección, derribado Varela, se hace él mismo «Pre identelegido», para dejar el poder en 1880, declarando que es imposible gobernar en Uruguay. En 1886, insurrección de los generales Castor y Arredondo. Vidal renuncia al poder. Santos llega a Presidente; Arredondo se retira al Brasil. Nueva insurrección; Santos huye a la Argentina. Es el general victorioso Tejas quien llega a Presidente. En 1891, levantamiento de los «blancos» en Montevideo; en 1897, nuevo levantamiento de los «blancos» en Montevideo; el Presidente Borda es asesinado. En 1898, sublevación de las tropas de artillería; Cuesta es nombrado dictador. Nueva sublevación de dos regimientos, en favor del ex Presidente Herrera. En 1903, sublevación de los «blancos» en seis departamentos contra el Presidente Batlle y Ordóñez, nombrado por elección. En 1904, nueva sublevación del general Saravia («blancos») contra los «colorados» (del Presidente Batlle y Ordóñez.) En 1906, insurrección de los «blancos» durante las elecciones presidenciales a fin de impedir la elección del «demócrata» Batlle y Ordóñez. En 1926, complot sin importancia de la guarnición de San Pedro. En 1933, golpe de Estado y dictadura del señor Terra. En 1935, insurrección contra la dictadura del señor Terra. El general Muñoz penetra en Uruguay procedente del Brasil, al frente de una tropa de 1.000 hombres.

Yo espero que el gobierno uruguayo no impute todas estas insurrecciones a la embajada soviética, especialmente el golpe de Estado en 1933, que llevó al poder a su actual Presidente señor Terra. Como veis, señores, las insurrecciones en el Brasil y en el Uruguay deben ser consideradas como fenómenos absolutamente corrientes, los frutos de profundas causas interiores. Pero si esto es así, ¿qué razón autoriza a buscar en la embajada soviética de Montevideo la causa de la última insurrección brasileña? La historia del Brasil y del Uruguay que acabo de evocar deja suponer que estos dos países no tienen necesidad de directivas ni de ayuda de fuera para poner en escena insurrecciones, ellos mismos poseen este arte con un raro grado de perfección.

Os pido que me excuséis esta digresión, a la que me he entregado para responder muy brevemente a los reproches dirigidos a mi gobierno con la nota uruguayana y para mostrar la inanidad absoluta de esas acusaciones. Debo, sin embargo, recordar una vez más, al Consejo, que la única cuestión presentada a debate es la de la ruptura de las relaciones entre el Uruguay y la U. R. S. S. y que la ruptura — hasta si la justificase una razón cualquiera — es una violación del Pacto, puesto que no ha sido precedida por el procedimiento indicado en los Estatutos de la Sociedad de las Naciones.

Un peligro para las relaciones internacionales

Repito que esta cuestión reviste un formidable interés general. Las malas interpretaciones, las exigencias recíprocas, las querrelas y los conflictos entre los Estados son fenómenos habituales en la vida internacional. Yo os pido que reflexionéis sobre lo que llegaría a ser la vida internacional si las interminables exigencias presentadas por cada Estado no fueran discutidas y conducidas directamente a la ruptura de relaciones.

Una tal práctica estaría preñada de los más grandes peligros, sobre todo hoy. Recordad por ejemplo la exigencia presentada el año último a Hungría por Yugoslavia a propósito de un asunto extremadamente serio, exigencia que fue discutida en el Consejo. ¿No habría sido puesta en peligro la paz de Europa si Yugoslavia hubiese roto precipitadamente las relaciones con Hungría, en lugar de pedirle primero explicaciones y de dirigirse después a la Socie-

dad de las Naciones?

Tomemos aun otro ejemplo. Recientemente se descubrió en Estonia un putsch a punto de estallar; se podía suponer que no uno, sino dos Estados habían apoyado su organización. ¿A qué peligros no nos habría llevado Estonia si, procediendo con arreglo al método uruguayo, hubiera roto las relaciones con esos Estados sospechosos? Es perfectamente claro que el método de la diplomacia uruguayana no hubiera podido llevar otra cosa a la vida internacional que la desorganización, que los más grandes peligros. El hecho de que el mismo Uruguay haya roto recientemente las relaciones con su vecino más próximo, la Argentina para restablecerlas inmediatamente después, por consiguiente sin razón seria — y esto nos demuestra que nos encontramos enfrente de un precedente — este hecho no puede ser considerado tampoco como una circunstancia atenuante para el Uruguay.

Antes de concluir, quisiera aún detenerme sobre otro aspecto de la cuestión. Cuando el gobierno uruguayo se permite hacer reproches a la Unión soviética, especula sin duda alguna con los prejuicios bien conocidos que predominan contra la U. R. S. S. en los medios reaccionarios de numerosos países. Una tal especulación no es desgraciadamente una cosa especial en el Uruguay. Todos los países conocidos por su agresividad tratan de ocultar esta agresividad por medio de una especulación de esta naturaleza. Bajo el manto de esta especulación, se viola la independencia de China y se inquietan sus provincias unas tras de otras. Con la misma especulación, otro Estado de Europa trata de disfrazar sus grandiosos armamentos preparando planes de conquista en numerosas direcciones.

Otro país europeo empieza a recurrir en su prensa a esta especulación, y esto únicamente porque la ofensiva emprendida por él no ha recibido el asentimiento del gobierno soviético. Debemos por consiguiente reconocer que una tal especulación, que constituye una arma agresiva, representa un inmenso peligro para la paz mundial. Por esta sola razón, no se puede permanecer indiferente ante los métodos diplomáticos del Uruguay.

La Sociedad de las Naciones tiene por tarea el reglar la vida internacional, el allanar los rozamientos y querrelas inevitables entre los Estados en un espíritu de conciliación y consideraciones internacionales y prevenir de este modo el peligro de que estas querrelas no degeneren en conflicto armado. El Consejo de la Sociedad de las Naciones no podrá guardar silencio sobre los métodos diplomáticos de los miembros de la sociedad contrarios a esta tarea. Por eso estoy convencido de que el Consejo concederá la atención necesaria a la cuestión inscripta en el orden del día y pronunciará una sentencia conforme al espíritu de la S. de N., al espíritu de la conciliación y de la atenuación de los antagonismos internacionales, rechazando todos los prejuicios, todas las sugestiones, basándose exclusivamente sobre los hechos objetivos y que de ese modo prestará un inmenso servicio a la causa de la paz internacional, de la estabilización de las relaciones internacionales de la inteligencia entre los pueblos de lo que, como dice el artículo 11 del Pacto, depende la causa de la paz.